



Resolución Jefatural No. 043-2017-AGN/J

Lima, 22 FEB. 2017

VISTO, el Memorándum N° 040-2017-AGN/J de fecha 17 de febrero del 2017; de la Jefa Institucional del Archivo General de la Nación, sobre designación del responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, el literal c) del artículo 3° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, y modificado; a su vez, por Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, establece como una de las obligaciones de la máxima autoridad de la Entidad "*designar al funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia*";

Que, el segundo párrafo del artículo 4° del citado Reglamento, señala que la designación del funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal se efectuará mediante resolución de la máxima autoridad de la entidad, y será publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, con Resolución Jefatural N° 305-2011-AGN/J de fecha 9 de agosto del 2011, se designó al señor José Luis Valdizán Haro, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Archivo General de la Nación;

Que, con Memorándum N° 040-2017-AGN/J de fecha 17 de febrero del 2017; la Jefa Institucional del Archivo General de la Nación, comunica la designación del señor José Antonio Rosales Morausky, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Archivo General de la Nación;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Jefatural N° 305-2011-AGN/J.

Artículo Segundo.- DESIGNAR, con efectividad al 1 de febrero del 2017, al señor José Antonio Rosales Morausky, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del Archivo General de la Nación.

Artículo Tercero.- DISPONER que las unidades orgánicas, funcionarios y servidores públicos de la Entidad cumplan con atender los requerimientos de información del funcionario responsable del Portal de Transparencia, conforme a lo



dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 070-2013-PCM.



Artículo Cuarto.- DISPONER que la Oficina de Administración Documentaria, comunique la presente Resolución al interesado y las unidades orgánicas de la entidad, para su conocimiento y fines correspondientes.

Artículo Quinto.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional


.....
TERESA GARRASCO DE GONZÁLEZ
Jefa Institucional